

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE CANTABRIA, S. L.

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación del equipamiento informático y audiovisual del Centro de Salud Camargo-Costa, en Camargo. Expediente S06/2009.

1) Objeto del contrato:

a) Descripción: Contratación de suministro de equipos informáticos y audiovisuales para el Centro de Salud «Camargo - Costa» en Camargo (Cantabria).

b) Presupuesto de licitación: 84.018,10 euros (IVA excluido).

c) División en lotes: Si.

2) Entidad adjudicadora:

a) «GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DE CANTABRIA, SL (GISCAN, SL)».

b) Domicilio: Calle Juan de Herrera nº 18, 7ª, 39002, Santander.

c) Teléfono: 942 318 197.

d) Fax: 942 217 608.

e) Enlace web: www.consejeriadeeconomiyhacienda.com/giscan/

3) Documentación: los pliegos podrán obtenerse en el perfil del contratante de la Sociedad (www.consejeriadeeconomiyhacienda.com/giscan/) hasta el día anterior al cierre del plazo para la presentación de las ofertas.

4) Presentación de ofertas:

a) Lugar: En las oficinas de GISCAN.

b) Plazo: El plazo de presentación de proposiciones es de 15 días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, finalizando a las 14:00 horas.

En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 24 de junio de 2009.—El apoderado de GISCAN, José Luis Santiuste Palleiro.

09/9781

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Enajenación de aprovechamientos maderables año 2009 del monte de utilidad pública Dehesa y Rupila, número 356, perteneciente al municipio de Cartes, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

1.- Órgano de adjudicación: El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cartes.

Por resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2009 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto de los aprovechamientos maderables del monte de utilidad pública Dehesa y Rupila, número 356 del CUP de este Ayuntamiento. Se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto.

2.- Objeto del contrato: La enajenación de los aprovechamientos maderables incluidos en el Plan de aprovechamientos de los montes de utilidad pública para el año 2009, que incluye seis lotes, para los cuales se presentará oferta por separado para cada uno de ellos:

Lote	Especie	Pies	Volumen	Sitio/Consortante	Modo liquidación	Valor (euros)
1	Pino radiata	2.920	2.872,00 mc	S. Cipriano (La Lliana)	Riesgo y Ventura	86.160,00
2	Eucalipto	946	297,00 mc		Riesgo y Ventura	8.422,00
3	Eucalipto	16.213	4.481,00 mc		Riesgo y Ventura	127.065,00
4	Eucalipto	1.144	446,00 mc		Riesgo y Ventura	12.648,00
5	Eucalipto	250	140,00 mc	Llera Pérez, Jesús	Riesgo y Ventura	3.978,00
6	Eucalipto	981	320,00 mc	Gómez Calderón, Arsenio	Riesgo y Ventura	8.663,00

El plazo de ejecución será de 9 meses desde la adjudicación definitiva.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto, con un único criterio de adjudicación, el de precio más alto.

4.- Garantías:

a) Provisional: No se exigirá garantía provisional.

b) Definitiva: Los licitadores que resulten adjudicatarios provisionales de algún lote deberán prestar una garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.- Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación: En las oficinas municipales durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

b) Modelo de proposición: Conforme al que se contiene en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Documentación: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen este contrato.

6.- Apertura de ofertas: En el salón de actos del Ayuntamiento a las 12:00 horas del cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, si coincidiese en sábado o festivo se prorrogará al primer día hábil siguiente, se procederá a la apertura del sobre A (documentación). El acto público de apertura del sobre B (oferta económica) será a las 13:00 horas de ese mismo día, salvo que se observasen defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, que tendrá lugar al cuarto día hábil después de la apertura del sobre A, si coincidiese en sábado o festivo se prorrogará al primer día hábil siguiente.

7.- Gastos e impuestos: Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de los anuncios así como el porcentaje de IVA aplicable al precio de adjudicación.

8.- Condiciones específicas: Además del pliego de cláusulas económico administrativas, será de aplicación lo previsto en la resolución de 19 de enero de 2009 de la Dirección General de Biodiversidad, por la que se aprueba el Plan de Aprovechamientos y cuanto señalan los pliegos particulares de condiciones técnico-facultativas.

Cartes, 17 de junio de 2009.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

09/9641

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, del contrato de enajenación de los aprovechamientos forestales correspondientes al Plan Anual de Aprovechamientos para el año 2009.

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de mayo de 2009, ha sido aprobada la enajenación de los aprovechamientos forestales de este Ayuntamiento, correspondientes al Plan Anual de Aprovechamientos para el año 2009 mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.